

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE 26 AUTOBUSES ESTÁNDAR ELÉCTRICOS Y 31 AUTOBUSES ARTICULADOS DIÉSEL-HÍBRIDOS Y SU MANTENIMIENTO DURANTE PARTE DEL TIEMPO DE GARANTÍA PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (MEDIO PROPIO)  
2023/0130**

**A los efectos exigidos en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, se informa de la insuficiencia de medios para la de la adquisición de 26 autobuses estándar eléctricos y 31 autobuses articulados diésel-híbridos y su mantenimiento durante parte del tiempo de garantía.**

Se informa de la necesidad de acudir a un contrato privado de suministros con servicios, al no poder ejecutarse la parte correspondiente al servicio de mantenimiento internamente por personal propio de EMT por no disponer de personal cualificado para dicho trabajo y tratarse de unidades nuevas que requieren un mantenimiento y vigilancia constante por parte del fabricante durante el período de garantía. Dadas las características del servicio a contratar, es necesario que sea realizado por un taller especializado propio de la marca que ha suministrado los autobuses y que disponga de los medios necesarios y los conocimientos para la correcta ejecución del mismo. La insuficiencia de medios propios por parte de EMT hace inviable la ejecución de este servicio.

En Valencia, a 20 de noviembre de 2023

Directora del Área de Contratación y Adquisiciones